MARTILLAZO AL SARTENAZO

Ó SEA

DEFENSA DE LOS ESCRITOS

DEL CIUDADANO

JOSÉ JOAQUIN DE CLARARROSA.

CADIZ AÑO DE 1820.

EN LA IMPRENTA DE LA CALLE DEL AIRE NÚM. 173,
Á CARGO DE EUSEBIO DIAZ MALO.

Regocijábame yo, magüer que temeroso de la envidia de algunos, con la satisfaccion de ver difundidas las luces con que el sábio Clararrosa, tan conocido con este ú otros nombres en mil partes del globo, iluminaba este nuestro hemisferio; cuando el desengaño me avisa que mal se cuenta con dicha constante en este mundo, donde á par de los gustos siempre acechan los sinsabores y amarguras. Causómela y crecida el papelucho mal trazado de un *Zopilo insipiente* que en guisa y á fuer de corrector se decláró contra sns luces. Llamó su torpe escrito *sartenazo*; y porque una *sarten* no puede enderezarse ni adobarse sino con golpes de *martillo*, hele yo de dar tantos á este no armado literato que quisiera el mas bien que yangueses molieran sus costillas ó le mantearan venteros.

Descanse el sapientísimo Clararrosa y cuelgue su peñola, que no es de caballeros tomarse con tan baja canalla, y déjeme el prez todo de esta escuderil pelea en la que mano á mano he de poner todo el orin de su sarten en las barbas mismísimas de este autor escudero que tomó de su profesion el nombre. ¿Qué podia Vm. hacer sino sartenes? ¿y qué habia de freir en ellas sino la mala tortilla, que nos ha dado en su papel? Esto viene à ser su escrito, una mala tortilla compuesta de todos los escritos de su contrario. Para vindicarlos y torrarle á Vm. el alma, dejándome de introducciones, para lo que he obtenido dispensa y conmutacion del Sr. Cla-

rarrosa caigo sobre la crítica del *Viage* al mundo subterráneo.

Se mete V. lo primero en criticar el título original que da su autor á los párrafos acomodaticios con que queria introducirse de falondres en la materia, cortando por donde quiera y diciendo, este es *el discurso prevensibo del presente discurso.*

¿En qué se para V. Sr. hablador? ¿no añade V. pieza á pieza cuando tiene que aforrar ó remendar el culo de alguna gran caldera? pues esto es lo que ha hecho el autor *prevensibo*: ha puesto una pieza sobre otra para tapar boquetes. Si V. pensara esto, no pasara luego á averiguar tan descortesmente si Clararrosa es el P. Olavarrieta; pues si lo fuera ha de saber V. que seria bien conocido porque este era fraile de S. Francisco en Aranzazu, pasó por aqui á misiones, volvió varias veces, y hay quien le conozca aqui y le haya conocido en Lima, Méjico y otras partes. El argumentillo que V. usa de que no se alabaria á si mismo vale muy poco en cualquiera de las dos opiniones; porque no se ha de dejar todo á la posteridad; y porque son los hombres tan ingratos que es menester hacer uno por sí mismo lo que sabe no han de hacer los demas. ¡Mire que argumento para probar que el ciudadano Clararrosa es el P. Olavarrieta! Si esto valiera, diria V. lo mismo porque se gloria humildemente en la pág. 31. de sus reflecsiones de la *distinta honra* de ofrecer un resumido compendio de la Constitucion *que puede ser muy útil á la juventud* y *clases populares*; y porque dice en la pág. 4. de su catecismo que *no cabe en menos páginas mayor fondo de instruccion.* Y bien ¿qué prueba esto? que el autor mejor que nadie sabia apreciar lo que se hacia. Y sepa V. Sr., que los diferentes estilos del sàbio Clararrosa que hacen ver quince plumas en otras tantas producciones que adorna con

su nombre prueban á lo mas que uno puede parecerse à quince, sin ser ninguno de ellos. ¿Y qué importa á nuestra ilustracion que este Clararrosa ciudadano sea aquel Olavarrieta fraile ó cura? ¿que sea el heredero del misterioso baul que encerraba la ciencia de este ó la misma fuente original y un nuevo Protéo que á su gusto toma distintas formas?

Luego se pone V., Sr. tiznado, muy de propósito como quien caza moscas à reprender voquibles y criticar aquel gusto tan decidido y fundado, aquella eleccion maestra de voces no usadas y peregrinas. Tan necio es V. como esa multitud de rutineros empeñados en que se ha de hablar hoy como se hablaba ahora tres siglos; porque hablaron asi Cervantes, Fr. Luis de Leon, Granada, Mariana...... Dígame V. Sr. rancio ¿se habla ahora como se habló en la torre de Babel? A algunos he hecho esta misma pregunta, y me dicen *incivil* y *desfachatadamente* que *si*; y luego echan mano de los mismos escritos de este hombre célebre, y una por una me van enseñando tantas voces y frases que ellos llaman *ecsóticas* que hay página, dicen que está en cinco dialectos, sin contar el vizcaino .... y aunque esto fuese asi ¿se escribió de otro modo la políglota, las ecsaplas, el calepino de once lenguas? nada contestan, sino repiten *incumbido*, *protectar*, *munido*, *cubil*, *fresta*, *precisa de mi*, *deprecada....* y *ambas estas dos ó* mil cosas asi dichas: se rien à carcajadas y quedan muy sasisfechos. Sres. zopilotes, esto mismo sucedia à Ovídio entre los Getas cuando decia *aqui soy yo el bárbaro porque nadie me entiende.*

Sr. galopin de cocina, sepa V. y sepan ellos que estos son despiques de la envidia, que es enfermedad incurable en literatos, y que Clararrosa y yo nos reimos de todo esto. Dormiria yo sosegado tambien en cuanto á su opinion religiosa

tambien establecida por sus escritos, piadosos y edificantes, sino hubiese tomado con tanto afincamiento el empeño de persuadir á quien no conoce su sana intencion que debemos vivir todos en comunion política y civil con los judios y moros; por que si bien es verdad, segun el dice, que ningun daño nos hicieron por mas que digan las historias, antes sí muchos beneficios que *precisan de nuestra gratitud*, no hay quien quiera creerlo, porque hay mucha preocupacion:

Si, Sr. Sartenero, por mas que Vm. frunza su hocico. ¡ Con cuantos hechos y razones no lo ha probado en su *diario economi-teólogico*, *trageolo-canonico*, *necro-politíco*, y para rellenar huecos como el de la falta *de viudas honestas con hijas* prendadas *ridicu-literario*! No ha hecho mas que decirlo con su acostumbrada autoridad, (1) y los hombres leidos han quedado boqui-abiertos y convencidos de que nunca, nunca han tenido los judios otro delito para ser malquistos de los cristianos, que el haber celebrado la pasqua un dia antes ó despues; que por esto solo, sobre si ha de ser catorce ó quince, quemaban catorce ó quince millones de ellos en una hora, y al minuto hete aqui otros tantos empeñados en comer sus lechugas silvestres, no hoy sino mañana, y sin mas ni mas, allá van mil y quinientas representaciones de las provincias de España, reclamaciones de los pueblos y sus gobernantes, quejas de sediciones y asesinatos de niños en toda la nacion, y clamores de todas sus clases por que no quedase la cosa en quemarlos, que esto era poco, sino que despues de quemados al otro dia por sú pie se fuesen ó saliesen toditos desterrados ¿ A qué no sabia Vm. ni nadie esto Sr. Sartenero? Pues Clararrosa si.

(1) *Diar. n.* 2.

Como la fabulilla que anda por ahí inventada en nuestros dias, y que este viagero filosófico ha impugnado con tanta erudicion, de que los moros hicieron daño á España. No Sr. tambien ha probado *con solo decirlo* que los frailes fueron los que esterminaron las fábricas que Mahoma dejó á los moros solos en herencia, y que ningun cristiano y mucho menos los católicos, podia ni sabia manejar; que los frailes asolaron los campos, los cuales los moros solos y ningun español antes ni despues ha sabido cultivar: en fin que todo eso de los ochocientos años de esclavitud y guerra es pura patraña de nuestros historiadores y los estraños y, cuando mas, efecto del fanatismo y del poder arbitrario de los reyes católicos que se les antojó despojarles del supremo dominio y soberano derecho que les adquirió Muza, viniendo á traernos tantos bienes de acuerdo con el fiel patriota, el conde D. Julian. ¡Que bárbaro aparece en boca de Clararrosa D. Pelayo y aquellos fanáticos montañeses que se empeñaron en que la cruz y no la media luna habia de adornar las frentes de sus reyes y los chapiteles de sus templos.....! como si esto de religion importase un bledo á los gobiernos políticos, ó como si la libertad de España se hubiese debido mas que á los principios filosóficos del Cid y demas bobos de aquella edad! Un discursillo de Clararrosa v. g. el de la confesion que copió del citador, (obra ascética cuyo objeto es igualar á los hombres con los brutos) pag. 198 y que con tanta sabiduria como invencion lo desfiguró para darlo por suyo en el diario num. 23, por *desproposítado* que estubiese les habria dado mas valor que su Santiago y á ellos.

Para que Vm., Sr. alza-fuelles de Vulcano cuyo talento, sino entiende mas de sartenes que de letras, para nada vale un comino, se convenza y apre-

cie dignamente la sanidad de sus principios y la utilidad grande que resultaria á la patria de sus doctrinas figúrese al Sr. Clararrosa con su alegre ó triste figura, montado en la burra de Balaan y corriendo en pelo por las filas de un ejército español formado de á su gusto moros, judios, griegos cismáticos, luteranos, calvinistas, zuinglianos, deistas, y que este buen señor para inflamarlos en el amor y defensa de la patria les tuviese este bien *propositado* discurso.

„Soldados no todos teneis un Dios, no le adoraís de un mismo modo, no defendeis las mismas aras, ni reconoceis iguales obligaciones y vínculos entre vosotros mismos, ni con la sociedad á que perteneceis ¿mas que importa? Alá os protege, musulmanes; Cristo os ayuda, Cristianos; el Papa os concede indulgencias, Católicos; el hocico de *Behemot* y la ventrecha de *Leviathan* serán vuestra parte en el dia del gran festin, judios; y vosotros ilustrados hijos de la filosofia, deistas y ateistas, el acaso os ha traido á este punto, escoged entre la muerte y la gratitud que servirá de sufragio á vuestras cenizas. Si moris, nada quedará de vosotros mas que esto; pero si nos acordamos y os hemos conocido, os alabaremos. Con tal union é importancia de intereses. ¡Con cuanto ardor no arremeteria este ejército! ¡Que invencion tan sublime la de Clararrosa en este punto! *Esta sola observacion bastará para convencernos que las opiniones religiosas no se deben tomar en consideracion en las instituciones políticas de las naciones*, *como lo enseña munido* del *gravido* conocimiento que *protecta*, la *incumbida* iluminacion de sus reflecsiones políticas. pag. 13

¿Y son estas las solas y menguadas ventajas que ofrece su sistema? No Sr.; porque mas facil seria derretir con hielo todo el cobre de la oficina de nuestro sartenero, que reducirlas á guarismo. No quiero privarlo, á él de la gloria y á V. de la confu-

sion que resultará de esta otra. Establecido su acertadísimo, filantrópico y teo-armónico plan, hasta los judios y moros podian tener voz activa ó derecho de elegir y voz pasiva, siendo electos obispos. Asi diz que resultaba de ciertas disposiciones de la convencion Francesa en su constitucion civil del clero; queriendo esta que admitida la igualdad y libertad de cultos con el derecho de ciudadania en todas las creencias, todas pudiesen aspirar á los empleos públicos y, colocados ya en estos fuesen judios ó moros, socinianos ó anabaptistas, podian ser miembros del cuerpo electoral en los departamentos y distritos, á quienes estaba confiada la eleccion de Pastores. Seria de ver una ciudad, cuyo obispo fue deista, el provisor un cuaquero, el dean griego cismático, el cabildo eclesiástico un gran cuerpo de puritanos, hugonotes, anabaptistas, nestorianos, y en las parroquias un cura judio, el teniente moro, el sacristan idolatra, el sochantre un bonzo chino, y una gran comparsa de monacillos y perreros déistas y ateistas; porque su Ilustrísima colocaria á sus hermanos en un grado inferior, para no comprometer su desinteres y modestia.... Vamos que este seria el último punto de perfectibilidad á que cualquier nacion podia llegar.... y luego para que el uno no predicase contra los torreznos y el vino, y el otro no se empeñase en celebrar el *phurín* por canestolendas, abandonando su Iglesia, seria indispensable por el bien de la paz, ponerles perpetuo silencio en el púlpito (por ser lugar público) como sabiamente previenen las reflecsiones políticas, y *dejar que en cualquiera otra parte se tratase de todas las manias nacionales del mundo entero à este respeto.*

¡Esto si que es alta y sobajada política!

Naón seya asno, seo malandrin de la sarten, *naón seya asno....* lo que si habia de hacer nuestro ins-

tructor si tomára mis consejos, ó fuera capaz de tomarlo de alguno, no darse tanta prisa á trasegar aquellos retacillos copiados que le dejó el Reverendísimo Olavarrieta, y otros que despues ha añadido el, robandolos sin decir esta boca es mia de las ruinas por Volney y del citador de Lebrun; porque temo que pronto ha de dar fin á uno de los baules sibilinos en que guarda toda nuestra ilustracion, y entonces no se como saldrá de cierta contrata ilustratoria. En agradecimiento de estas reconditas noticias me ha dicho un malsin se le prepara cierto agasajillo, que consiste en una especie de índice espurgatorio, que contendrá la noticia ecsacta de los lugares que copió, de los libros de que robó, de los pasages que vició, y dice le ha de dejar en carnes vivas, esto es, sin mas que la vanidad de apropiarse lo ageno y la malicia de estenderlo. ¡Como se alegrará Vm. entonces, Sr. de la sarten! Pero quiero que sepa que el tiene la filosofia necesaria y sobrada, para no dársele un ardite de parecer un mal plagiario.

Pasemos asi de repente á su *ecsamen sobre el juicio imparcial*, y dígame el discípulo de Vulcano, si no tubiera tan tiznada su alma, ¿no hubiera alabado, antes de entrar á desollarlo vivo con tan poca justicia, lo relamido y altisonante del cartel con que anunció su rutilante escrito: *Juicio imparcial crítico y discutido sobre los errores políticos, canónicos, civiles y religiosos, contenidos en la representacion intitulada: Observacion respetuosa que el R. P. General de Capuchinos? &c.* ¡Que efecto tan admirable no hizo en todos los que boquiabiertos vimos plantar el bejigatorio de á pliego en la pared! De mi pecador sé decir que aprontè con tanta presteza y devocion mis tres reales, como si fuera á aplicar la indulgencia de la bula al mismo Clararrosa, si por olvido no la tomó este año. Juicio y de Clararrosa...

no digo yo tres, tres mil dieran, dicen algunos, por cada uno que le cojieran acertado en sus papeles.

Dí pues mis tres reales, zampeme en una casa-puerta, saqué mi lente, apuntele y á la primera hoja, su acostumbrado *Nadie lo imprima sin licencia de su autor*... ¡Que cosa mas justa! Sabe todo el mundo y llora la república literaria, aunque Vm. se ria, las fraudulentas reimpresiones de tantas insignes obras suyas, cuyos ejemplares se agotaban porque las confiterias los consumirian en cucuruchos.. Sin este peligro no me atreveria yo á escusar de pedantismo la tal advertencia.

Salteé luego el escrito muy por encima y con ansia por ver si traia su *juicio prevensibo del presente juicio*, temeroso por una parte de que no se equivocase con el *final*, y por otra de que mereciese la diabólica crítica con que Vm. desaguisa el *discurso prevensibo del autor del presente discurso.* Por fortuna no habia nada de esto; pero si *Introducion=primera parte*=y tras de esta=*Ecsordio*=y de trecho en trecho para distinguir los renglones=*Resumen del testo=Glosa=indicacion censoria=admítase á discusion=Segunda parte=Estracto del testo del estado de proposicion*... en fin un proceso tal y con tal órden y mètodo, que mejor no le formará ni el mismo secretario municipal de la Insula Barataria en tiempo de D. Panza el primero, con ser vizcaino. ¿No ve Vm. alli Sr. tiznado, las estériles formas jurídicas tan diestramente amenizadas con aquella verbosidad y ensalada de cánones, retórica, papas, trages, capuchas, manolas, satiros, procesos, empíricos, todo tan bien unido y conbinado que jamas vi tela de zaraza mas *civilmente protectada*? Aquellas sales entre obscenas y truhanescas! cuanto hicieron reir á unos y rabiar á otros en alivio y sufragio, mas de nuestro instructor que del capuchino? ¡Que poco entiende Vm. de gusto! Al fin

hombre de sartén y por consiguiente pringoso.

Y volviendo á mi cuento digo Señor de mi ánima, que el diablo que no duerme y que todo lo añasca me deparó en aquel mismo punto un lego capuchino que, creyendo era aquella la casa del mismo Clararrosa, venia por la ordinaria limosna que cada dia les reparte. Para confundir á V. quiero copiarle aqui la conversacion que con el tuve y que es la mas convincente refutacion de cuantos discursos *despropositados* V. ha *esprimido* contra el. Prevengo que á mi maldita la fuerza me hicieron sus palabras; pero para que V. vea que hay cosas en que los mudos hablan, y los legos discurren, asi como otros sin ciencia son autores.

Preguntele pues: vaya hermano ¿que han dicho allà los padres de este famoso *juicio imparcial* del célebre *Clararrosa*? ¿le han leido?-Si señor; y cada uno ha formado el suyo; pero en todos ellos podria parecer parcial y todos se abstienen de manifertarlo.... almenos delante de mi y de otros menos inteligentes....=¡ya! pero V. ¿que dice?= nada, que no lo entiendo=¿pero nada ha oido?= mucho y especialmente á un liberal verdadero, y sabio amante de nuestras instituciones, justo y benéfico....=¿y ese que ha dicho? que el tal escrito en cuanto á su invencion es una pantomima monstruosa y pedante; en cuanto al órden una mal guisada pepitoria; en cuanto al título una mentira solemne; en la division subdividida en diez y siete mal surcidos retazos, ridícula inconnecsa é importuna; en la erudicion remendada; en el estilo desigual y baja por lo que hace á los pensamientos y lenguage; y en cuanto á las imágenes obsceno, vil, grosero, desaliñado é impropio.

Arrepentido de haber entrado en el colmenar sin careta, y nada satisfecho de haber dado con tan ladino y memorioso lego, no pude mesurar aina mi sin-

sabor, y contesté á la razon de su sin razon, que mi razon agraviaba en esta guisa. Entendierades, padre, que mal se apaña con vuestro trage y devota mesura tal discurso y sandez, y si sus luengas y honradas barbas no me le pintasen tan parcial, dando á cien leguas en las mias el Dóminus vobiscum de vuestro *servilismo*, aqui mismo.....=Sr. me interrumpió, recuerdo á V. que yo no soy quien lo dice: esta es la opinion de todos los liberales ilustrados; y si en el pelo de mis barbas se ha enredado su *juicio*, para no acertar á desenrredarse de las razones que oí y le he referido, quiero sepa que aquel que las decia se afeitaba diariamente, y sin mucha necesidad....=y que pruebas podria alegar ese *servil egoista*....=he dicho á V. que nada tiene de lo primero: y en cuanto á lo segundo por ninguna via esperaba el generalato de capuchinos; ni le tomara aunque se le dieran sahumado con la añadidura de la grandeza de España....=pues qué! ningun liberal disculparia la accion del P. *barbas longas*?=No Sr., decia, no es disculpable, como ni la repeticion de este dichete, que tan gracioso pareció á la seca y esteril imaginacion del juicioso autor del juicio, que no se le cae de los labios; como si no hubiera otros mil apodos con que variar la invectiva, fuera de este tan grosero como el de *voluptuoso sátiro*, con que puede alguno imaginar quiso retratarse el autor, como dicen hacen los pintores célebres en sus mejores cuadros.... y al fin Sr. mio, allá va el resto y me voi; porque mi Guardian es hombre asaz puntuoso. Una cosa es que la representacion del P. General tenga y merezca las notas con que se le ha calificado por el Congreso, ó calificare por la comision que mandó la ecsaminase, y otra que un escritor engañe á un pueblo ilustrado, prometiendo un *juicio imparcial*, *crítico* y discutido sobre errores políticos, canónicos, civiles y religiosos, para dar á luz

en lugar de un *juicio imparcial* sobre un hecho una invectiva grosera y deshonesta contra la *persona*; en vez de una discusion (voz muy impropia en este caso y peor desempeñada) de las *doctrinas*, un bódrio aparatoso y una maligna mezcla de necedades; por errores políticos y civiles, que seria facil hallar, delitos capitales, conspiraciones, en que quiere envolver todo un cuerpo que no ha tenido parte en una accion privativa de su gefe; y en fin por yerros canónicos y religiosos, el cuadro obsceno de unos vicios cuyas imàgenes son tan impropias en la cabeza cana y temblorosa del autor, como increibles los vicios que atribuye á un hombre que puede haber caido en esta falta del respeto debido al Congreso, sin ser reo de anteriores delitos, ni reprehensible su conducta en otros puntos, especialmente en el vergonzoso defecto que se le achaca, y con tanta lubricidad é indecencia como importunidad pinta el escritor. El que habla asi no se muestra *juez imparcial*, sino parte interesadísima en denigrar al reo; no ecsamina sino que busca delitos; y ofende à un tiempo el estado à que pertenece y que no debe sufrir la ignominia que se pudo atraer un individuo; y la decencia pública que merece respeto en toda nacion civilizada....

No afincára tanto su aguileño rostro el mal andante al dar con su tizona sobre la almohada y cabeza del vizcaino, como yo el mio oyendo *estupefacto* tan grosera blasfemia contra el sabio instructor.... pero decir esto el lego y poner sus pies en polvorosa, fue todo obra de un instante. Fuese él, quedéme yo, y tomando ahora la sarten por el rabo he de enderezar en Vm. el desaguisado y entuerto. ¿Como tienen valor estos desalmados *zopilotes* para parar mientes y poner labios en este que se pinta, sin que nadie le haya conocido ni conozca, por acreditado martir del liberalismo? ¿Donde estaba

cuando nuestra sábia Constitucion se formó y puso en práctica en 1812? El lo sabe solo? ¿Que sacrificios hizo por ella? El lo dirá. ¿Quien le persiguio? ¿Quien le ha conocido? ¿De donde ó para que ha venido entre nosotros? El lo sabe. Y con estas pruebas tan evidentes de su ciudadania y amor patriotico hay quien se atreva á impugnar los escritos que tan acertadamente copia? (1)

Sr. *Clararrosa*, firme; si le demuestran á su reverencia ciudadana estos zopilotes que no es muy amigo de la Constitucion, quien no solo la quebranta de hecho, insultando la Religion que ella protege, sino pretendiendo introducir la absoluta tolerancia en sus reflecsiones que llama, por mal nom-

---

(1) *El discurso sobre derecho público del diario de Clararrosa núm.* 37 *en que se burla de Sto. Tomas, está copiado del periodico titulado* Español Constitucional *que se publica en Londres. Se puede ver en el cuaderno núm.* 17 *pág.* 30. *De alli mismo lo que escribe en su diario del* 23 *de Octubre contra la confesion, y se halla en dicho periódico núm.* 18 *pàg.* 97. *Lo que dice sobre el divorcio, y la Condesa Portuguesa en el núm.* 19 *pág.* 186 *y* 188, *siendo de notar la escrupulosidad con que dice en su retractacion contradictoria se equivocó al dictar á su escribiente* secta *en lugar de* Religion. *Muy acalorada debió tener la cabeza pues no hacia mas que leer lo que está en el original. Las imposturas impias sobre el sigilo de la confesion de el diario núm.* 39 *están copiadas del mismo* Español *núm.* 18 *pág.* 101. *Lo que llama discusion histórica:* Si los legos y las mugeres fueron en algun tiempo confesores *del núm.* 18 *pág.* 104, *y lo de las cédulas pág.* 106. *Las observaciones sobre los parrocos de Aldea n.* 20 *pág.* 275. *El discurso sobre la opinion pública del* 5

bre, *políticas* y son abiertamente *subversivas*, diga que estas son maquinaciones de *serviles*; si se miran con asco sus producciones inmorales é impropias de su edad, diga que es por *odio al sistema que defiende de la libertad é independencia nacional*; si su alegre figura y elegante trage ecscitan la risa de quien le vé, grite *á los Serviles*, *á los Serviles*; si se le prueba que sabe tanto de política como de historia; que copia lo peor que encontró en cada libro y lo falsifica de camino para alzarse con fama de literato, llame estas ideas *subversivas.*.! ¡Valanos Dios! no quiere acabar de conocer este editor que no está ahora en Axuitan provincia de Mechoacan, sino que todos

---

de noviembre es un plagio del n. 18 *pág.* 107. *La oracion al Ser Supremo sobre la tolerancia, del Diario n.* 30 *se halla en el mismo* Español Constitucional *núm.* 9 *pág.* 51 *y allí mismo casi todo el retal de su monopolio literario. Diga cualquiera, que razon tienen tantos impugnadores espadachines para incomodar á un pobre hombre, que) dice comunica lo* poco que sabe, *y sabe tan poco que, no sabe mas que copiar, y lo peor, de un periódico publicado en un pais no católico, por hombres poco instruidos en estas materias, cuyas noticias por falta de discernimiento estan tomadas de los libros de los hereges, y no de los mas críticos de entre ellos, y cuyas ideas religiosas y políticas son contrarias en muchos puntos á nuestras instituciones.*

Ultimamente esta se le ha escapado á losim=pugnadores de la teoria, si ya no es que la guardaban para tiempo y lugar mas oportuno. Una de las fuentes mas escondidas de que sacó Clararrosa *sus doctrinas para la* Tentativa y Triunfo *son las obras del* P. Pereira, *cuyo titulo es*: Tentativa Teologica: y

lo entienden, saben quien es, de donde vienen sus doctrinas, y á donde quiere llevarnos.

O sábio desconocido, sigue, sigue despreciando dignamente la turba de *zopilotes* que vanamente pretenden ofuscar tus acreditadas luces; y armado con la porra de la palabra servilismo, *aplana* con ella las dificultades y razones que contra tus doctrinas se alegaren. Todo el que te impugna por el mero hecho es *zopilote* y *servilon.* Receta admirable que con tanto acierto manejas contra *malandrines*, *frailes* y *vizcainos.* Si te demuestran plagios en los escritos, falsedad en las citas, error en las doctrinas, no te acucies, ni amagantes, tampoco respondas, sino llama *servil* á tu contrario, y triunfaste gloriosamente.

Y tu, pobre *Sartenero*, desfacedor miserable de

---

de la demostracion teológica, canónica é histórica de los derechos de los metropolitanos de Portugal para confirmar y mandar consagrar los sufragáneos. *De ella tomó el abate* Cestari, *añadiendo nuevos errores, y sobre los de uno y otro aumentó* Clararrosa *los suyos. El consejo de Castilla consultado en* 22 *de Abril en* 1800 *sobre la traduccion de estas obras, se opuso á su publicacion, y entre otras razones alegaba que podian* turbar la paz de la Iglesia, producir cismas, disensiones, escándalos, é introducir dudas y ansiedades en las conciencias y que en cuanto al dogma, á pesar de que Pereira y Cestari daban por de fé la primacia de Pedro y su perpetuidad (*lo que no hace Clararrosa*) todavia los teólogos hallarian tal vez no poco que censurar: *y á pluralidad resuelve* ser perjudicial y llena de inconvenientes esta traduccion y publicacion, y que ni admite espurgacion ni correccion..... *y dirá luego* Clararrosa *que funda sus doctrinas en autores ortodocsos ?.. Solo copia errores condenados!*

entuertos, sigue, si te parece, averiguando la causa de la mohina del insigne *Clararrosa* con los frailes; repite que *no hay peor cuña que la del propio palo*; pero mira, desalmado, que si él hace la guerra á frailes y clérigos en todos sus escritos, no es por mala voluntad, sino por efecto de la santa devocion que les tiene y para reformar ciertos abusillos.... Sino fuera con este piadoso fin, dime ¿por qué los habia de pintar como hijos de la supersticion, nietos del despotismo, sobrinos de la ignorancia, siendo hermano suyo por línea colateral y recta? Aunque me dijera lo contrario de parte suya el rabino mas barbado y todo un Sanhedrin entero presidido por Anás, no creería yo otra cosa.

En fin para que tu malicia tenga en que ejercitarse, tómate el trabajo de poner en verso el siguiente epitafio que una academia célebre ha compuesto al sin par *Clararrosa* ilustrador de Cadiz.

Yace aqui el Doctor umbrático
Manchado lo bastante con lo peor de los libros,
Que enseñó mas que sabía....
Otro Demócrito
Que esprimió jugos de todas yerbas....
Y
Para que no quedase desconocida la virtud de las piedras y leños,
Consumió su vida en hacer esperimentos empíricos.....
Tres veces purgó su mollera con heléboro.....
Siste........ Viator........ Siste........

REPRESENTACION

QUE HACEN A S. M. LOS CIUDADANOS

DE SEVILLA

contra la Audiencia territorial de ella, por la conducta anticonstitucional que ha observado en la decision de las causas formadas á los reos de la conspiracion y demas desafectos al actual sistema de gobierno.

SEVILLA:
IMPRENTA Á CARGO DE ANASTASIO LOPEZ,
[illegible]